

TARIFARIO VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE SETIEMBRE DE 2023

CRÉDITO POR CONVENIO BANCO RIPLEY

TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL (TEA), aplicada a 360 días.

Tasa en Soles (TEA)	Mínimo	Máximo
Tasa Efectiva Anual(1)	-	Hasta 28.00%

Comisiones	Mínimo	Máximo
Servicios Asociados al Crédito		
Descuento automático por Planilla(2)	-	Hasta S/10.00

Gastos - Seguro de Desgravamen	Detalles	
Prima mensual (3)	sin devolución 0.09%	con devolución 0.198%
Cobertura	Muerte natural o accidental, invalidez total y permanente por accidente o enfermedad.	Muerte natural o accidental, invalidez total y permanente por accidente o enfermedad y sobrevivencia.
Nombre de la compañía de seguros	MAPFRE	
Número de Póliza en Soles	6111610100069	

(1) Las tarifas están sujetas a la evaluación crediticia del cliente y el convenio suscrito con su empleador. (2) El importe de la comisión varía de acuerdo a la institución en la que labora el cliente. (3) Se cobra durante la vigencia del crédito, siempre y cuando el cliente tenga algún saldo deudor. Si pagas la cuota mensual en Red de Agencias del Banco Ripley antes de la fecha de vencimiento, dicha comisión será devuelta a través de una orden de pago. El canal libre de costo es la ventanilla del Banco. Se calcula sobre el saldo de capital del crédito.

Para clientes que a la fecha del desembolso sean mayores de 18 años y menores de 69 años y 364 días